



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/31006

13/01/2021

72619

AUTOR/A: VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GPP); VÁZQUEZ ABAD, Jesús (GPP); LEYTE COELLO, María del Carmen (GPP); FERNÁNDEZ PÉREZ, Francisco José (GPP)

RESPUESTA:

El Gobierno afronta el reto demográfico como una de sus prioridades de acción, por lo que ha incorporado esta materia por primera vez en el Consejo de Ministros, en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, cuya titular tiene el rango de Vicepresidenta cuarta.

Por ello, ha trabajado de forma continua con Comunidades Autónomas y entidades locales en la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, que aborda las líneas de acción básicas para afrontar los tres grandes desafíos demográficos definidos en la VI Conferencia de Presidentes: el progresivo envejecimiento, la despoblación y los efectos de la población flotante.

Implica una acción coordinada, dentro del marco competencial establecido por la Constitución y los Estatutos de Autonomía, de todos los niveles de gobierno territorial.

Para garantizar esta acción coordinada, el Gobierno constituyó, en febrero de 2020, la Comisión Delegada para el Reto Demográfico; y puso en marcha, en julio de 2020, la Conferencia Sectorial para el Reto Demográfico. A la vez, impulsa el Grupo de Trabajo sobre Reto Demográfico, constituido en el seno de la Comisión Nacional de la Administración Local.

Cabe señalar que la última reunión de la Conferencia Sectorial para el Reto Demográfico, en la que se ha avanzado en la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, fue el 20 de noviembre de 2020.



Se continúa trabajando de forma intensa con las Comunidades Autónomas y las entidades locales para poner en marcha iniciativas que contribuyan a alcanzar los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional y construir una agenda común.

Madrid, 05 de marzo de 2021